**EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Con el paso del tiempo, y las nuevas tecnologías de información, se ha venido dando la tendencia acerca de cómo el gobierno utiliza el dinero que pagamos de impuestos, nos encontramos que los mexicanos estamos más interesados en que nos rindan cuentas del dinero que gastan, y que resultado se obtuvo con tales inversiones.

Todo este interés, ha tenido como consecuencia la introducción de la Gestión para Resultados, “el cual es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos”. Además en este modelo es muy importante medir el beneficio que se lleva a los ciudadanos.

En México lleva aproximadamente una década la consolidación de dicho modelo, y ha venido generando beneficios a la sociedad. Para adoptar dicho modelo fue necesario cambiar el marco constitucional mexicano, distribuir responsabilidades para la implementación para obtener bases sólidas.

En esta nueva gestión surge, el Presupuesto basado en Resultados y tiene como fin generar información la cual sirva para la eficiente y eficaz toma de decisiones de los funcionarios así también para darlos a conocer a la población.

El objetivo es medir la producción de bienes y servicios llevados a los ciudadanos y el impacto generado a partir de las metas y objetivos definidos; todo esto viene acompañado de una rendición de cuentas adecuada, más certera y transparente. En México su punto de partida es del Plan Nacional de Desarrollo, cada eje y objetivo.

Para evaluar objetivamente el desempeño de los funcionarios y el manejo del presupuesto asignado, se utiliza El Sistema de Evaluación de Desempeño en el cual se analizan las metas y objetivos cumplidos de cada programa institucional con base en indicadores, todo con el fin de dar a conocer de manera transparente el resultado del ejercicio de los recursos asignados, el impacto que se tuvo de ellos, su eficiencia, efectividad y calidad. A diferencia de los presupuestos tradicionales que miden los recursos que se han utilizado.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es la que coordina la operación del SED, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito púbico y la Secretaria de la Función Pública. Cada uno en un ámbito determinado de competencias.

[**http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\_pbr/Documents/Pbr\_Mex\_02072012.pdf**](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf)

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\_pbr/Documents/Pbr\_Mex\_02072012.pd